



Valladolid, 17 de abril de 2020

DIRECCIÓN DEL ÁREA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Asunto: Valoración de las ofertas técnicas del sobre B del expediente 30/2019 contrato de servicios de redacción de los proyectos de mejora de la seguridad vial en carretera de Fuensaldaña, Camino Viejo de Simancas y carretera de Madrid (3 lotes)

En el texto que sigue se facilitan las valoraciones del comité de expertos de las ofertas presentadas al contrato de referencia

Para cada lote se valora una memoria técnica de prestación del servicio, de 0 a 52 puntos. El licitador debía presentar dicha memoria técnica de los trabajos a realizar en la que, de forma clara y concisa, expusiera cómo afrontar y desarrollar los mismos (metodología de trabajo); un diagnóstico de los asuntos a tener en cuenta (conocimiento del ámbito del proyecto y sus condiciones) y un avance de posibles soluciones (actuaciones a proponer por el proyecto).

Según el pliego en la **metodología de trabajo** se valorará la concepción global de los trabajos a desarrollar (a), con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración; una descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto (b); y un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (c): se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre los técnicos intervinientes en el desarrollo del trabajo. Para el **diagnóstico** se tendrán en cuenta tanto las condiciones del ámbito del proyecto como las de los espacios colindantes (d).

En lo que respecta al **avance de posibles soluciones**, se valorará las propuestas para la mejora de la movilidad (e) con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (con propuestas de templado del tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc., con especial atención a los tramos rectos donde se pueden alcanzar altas velocidades); el estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras) y optimización de la ocupación del suelo (mínima necesidad de expropiaciones) (f). Se valorarán también las propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación (g).

El análisis de estos aspectos debe realizarse en un informe motivado. En la puntuación se tendrá en cuenta el conocimiento que denoten de las necesidades a cubrir con el contrato y de las prescripciones técnicas previstas para su satisfacción; todo ello en cada uno de los apartados de valoración antes indicados.

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndole la calificación:

- máxima, cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan actuaciones adecuadas, precisas y bien definidas.
- de la máxima a $\frac{2}{3}$ de esa puntuación, cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas actuaciones precisas.

C/ San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 373

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JOSE MARIA
HERNANZ PÉREZ

Fecha Firma: 20/04/2020 09:13

ANTONIO MARIA
SAGARRA RENEDO

Fecha Firma: 20/04/2020 09:23

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 20/04/2020 09:29

Fecha Copia: 20/04/2020 11:25

Código seguro de verificación(CSV): 8f94c6c3c764fef124ff90ec3a461333c92fae51

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

- de $\frac{2}{3}$ a $\frac{1}{3}$, cuando se limite a un somero estudio de la obra a proyectar y/o se realicen propuestas sobre actuaciones escasas y/o poco precisas.
- de $\frac{1}{3}$ a cero puntos, cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- cero puntos, cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

A continuación se pormenorizan las valoraciones y puntuaciones estimadas por cada lote.

LOTE 1: redacción del proyecto de construcción de acera y carril bici en carretera de Fuensaldaña, incluido estudio geotécnico

Se han recibido cuatro propuestas para su valoración:

1. TOC Ingeniería S.L.
1. 2. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC)
1. 3. UNAMICRA
1. 4. GRUSAMAR, Ingeniería y Consulting

1. 1. Trabajos de Obra Civil Ingeniería S.L.L. (TOC Ingeniería SLL)

V ₁ : Memoria técnica (52 puntos)
a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración).
En el apartado 1 de encuadre general se hace una descripción de la problemática que tiene el ámbito y un planteamiento global de la actuación a proyectar. Se indican una serie de actuaciones que desarrollan con algún detalle las ya señaladas en el pliego de condiciones técnicas particulares del contrato, que son suficientes como descripción sintética de la problemática que tiene el ámbito por lo que su adaptación al trabajo que se oferta es suficiente.
b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.
Se hace una descripción de los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 2, Metodología de trabajo, que incluye las actividades principales, insistiendo en las cuestiones de trazado, drenaje o señalización propias de una carretera como es el caso. Es una propuesta genérica, aunque detallada. Se adjunta un cronograma de las actividades a realizar en las cuatro fases programadas del proyecto.
c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo)
La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Presentan un cuadro con el personal que intervendrá en la redacción del proyecto con la titulación y los años de experiencia de cada una de las personas que formarán el equipo. Adjuntan el organigrama explicativo con la distribución de las actividades requeridas para la elaboración del proyecto. Las oficinas se sitúan en la ciudad de León.
d. Las condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes
Se hace la descripción somera del estado actual del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes del apartado 1 antes citado.

<p>e. Las propuestas para la mejora de la movilidad por disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (con propuestas de templado de tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc.)</p>
<p>La memoria, aparte de varias consideraciones concretas sobre la sección de cada tramo, las intersecciones previstas y la configuración del carril bici, hace algunas propuestas de templado como elevar los pasos de peatones en el tramo 1 para contribuir a la reducción de la velocidad.</p>
<p>f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras).</p>
<p>La memoria introduce un apartado específico en el que se menciona la necesidad de analizar el sometimiento a evaluación de impacto ambiental de la actuación (punto 1.5.7). Indican que incluirán en el Proyecto un Anejo el correspondiente estudio de ordenación ecológica, estética y paisajística y estudio acústico (punto 1.6.8) con una declaración de intenciones genérica.</p>
<p>g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de Impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.</p>
<p>En la memoria no se hace referencia específica a aspectos relativos a impacto de género de las propuestas a desarrollar.</p>

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 35 + 35 + 52 + 35 + 35 + 18 + 0 = 210$ p

$$V = 210 \text{ p} / 7 \text{ criterios} = 30 \text{ puntos}$$

1.2. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC)

<p>V₁: Memoria técnica (52 puntos)</p>
<p>a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones a tener en cuenta para su elaboración).</p>
<p>La memoria hace una descripción concreta de los aspectos que son necesarios tener en cuenta para la redacción del proyecto, así como la problemática que tiene el ámbito (la redistribución de los espacios actuales, dotando a la calle de aceras más amplias y carril bici, integrándolos con los ya existentes). Es una propuesta sintética, con actuaciones adecuadas, precisas y bien definidas.</p>
<p>b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.</p>
<p>Se hace una descripción de los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 1.1.2. "Metodología de trabajo" que incluye las actividades principales y necesarias para su correcta ejecución. La descripción se hace con comentarios e ilustraciones de los requerimientos propios de la zona a proyectar: son comentarios precisos y bien definidos. Se adjunta un cronograma en días de trabajo para cada una de las actividades a realizar en las cuatro fases programadas.</p>
<p>c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).</p>
<p>La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Presentan un cuadro con el personal que intervendrá en la redacción del proyecto con la titulación y los años de experiencia de cada una de las personas que formarán el equipo. Adjuntan el organigrama explicativo con la distribución de las actividades requeridas para la elaboración del proyecto. Las oficinas se sitúan en la ciudad de Valladolid.</p>

<p>d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.</p> <p>Se hace un estudio de cada tramo exponiendo la problemática de cada uno de ellos, abordando aspectos que son fundamentales de la problemática del proyecto. Se expone de forma precisa y detallada.</p>
<p>e. Propuestas para la mejora de la movilidad por disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (con propuestas de templado de tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc. con especial atención a los tramos rectos)</p> <p>La memoria hace algunas propuestas de templado de tráfico en cada uno de los tres tramos. También dice que como criterio a tener en cuenta está la localización de paradas de autobuses a ser posible en la misma calzada buscando la mayor velocidad comercial de servicio. Aportan fotografías para ilustrar su conocimiento del ámbito objeto del proyecto. Dedicar un apartado concreto a la mejora de la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos. Las propuestas de mejora de movilidad que hacen son concretas, especificando una enumeración de éstas que estudiarán en el proyecto (proponen medidas concretas de templado: de control de velocidad, de control del volumen de tráfico, etc.). Son propuestas adecuadas, precisas y bien definidas.</p>
<p>f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras).</p> <p>La memoria introduce un apartado específico en el que se hace un avance de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales: permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado; utilización del denominado suelo estructural para la permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechar el agua de lluvia en la plantación del arbolado. Son propuestas adecuadas, precisas y bien definidas.</p>
<p>g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.</p> <p>En la memoria se hace referencia a propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género incluido en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU. Se menciona de forma expresa como criterio a seguir en la redacción del proyecto la seguridad, en relación con la protección de los peatones respecto al tráfico rodado, a los elementos del mobiliario urbano y a la vigilancia natural del itinerario evitando la creación de nuevos rincones, retranqueos y espacios que generen inseguridad. Se disponen en el apartado 1.1.4 de la memoria técnica presentada la relación de medidas concretas para las áreas peatonales y para la iluminación viaria.</p>

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 52 + 52 + 52 + 52 + 52 + 52 + 52 = 364 p$

$$V = 364 p / 7 \text{ criterios} = 52 \text{ puntos}$$

1.3. UNAMICRA

<p>V₁: Memoria técnica (52 puntos)</p>
<p>a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración).</p> <p>La memoria tiene carácter concreto, analizando cada uno de los apartados que debe contener un proyecto de estas características y hace una descripción de la problemática que tiene el ámbito</p>

<p>por lo que su adaptación al trabajo que se oferta es suficiente. Se describe el estado actual y los problemas que es necesario estudiar: drenaje, ensanchar y dar continuidad a las aceras, disminución de la velocidad del tráfico, minoración del ruido y se apuntan algunas soluciones para cada tramo.</p>
<p>b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.</p>
<p>Se enumeran los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 1.2 de la memoria técnica que incluye las actividades principales Es una enumeración somera, sin mucho detalle y no se adjunta un cronograma por actividades con las diferentes fases del trabajo a realizar.</p>
<p>c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).</p>
<p>La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Presentan un cuadro con el personal que intervendrá en la redacción del proyecto con la titulación y los años de experiencia de cada una de las personas que formarán el equipo. Oferta tecnología BIM Las oficinas se sitúan en la ciudad de Valladolid.</p>
<p>d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes</p>
<p>Aunque la descripción es somera, se indican varios aspectos que son fundamentales de la problemática del proyecto.</p>
<p>e. Propuestas para la mejora de la movilidad por disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (con propuestas de templado de tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc. con especial atención a los tramos rectos)</p>
<p>La memoria hace algunas propuestas de templado para reducir la velocidad a 30 km/h en el apartado 3.1: disminución de la sección transversal de la calzada, aumento de la velocidad comercial del servicio de transporte público. Aportan fotografías con una valoración del ámbito objeto del proyecto.</p>
<p>f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, etc.)</p>
<p>La memoria introduce un apartado específico (3.2) en el que se describen diferentes propuestas un tanto genéricas para el paquete de firmes, utilización de caminos o sendas en desuso, que requieran menos aportes, sistemas urbanos de drenaje sostenible, elementos arbóreos autóctonos y de bajo consumo hídrico, fundamentalmente de hoja caduca, luminarias que reduzcan la contaminación hídrica, minimicen el consumo energético y ofrezcan una iluminación agradable para el uso.</p>
<p>g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación</p>
<p>En la memoria se hace referencia muy genérica a aspectos relativos a impacto de género de las propuestas a desarrollar en el apartado 3.3.</p>

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 35 + 18 + 35 + 35 + 35 + 35 + 18 = 211$ p

$$V = 211 \text{ p} / 7 \text{ criterios} = 30,14 \text{ puntos}$$

1.4. 4 GRUSAMAR, Ingeniería y Consulting

V ₁ : Memoria técnica (52 puntos)
a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración).
Se hace una introducción general muy somera. Más adelante se comentan ciertas condiciones del proyecto que no van más allá de lo que ya se indica en el pliego del concurso.
b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.
Se hace una descripción general de los trabajos a realizar en las diferentes fases para la redacción del proyecto de construcción en el apartado 4 de la memoria (trabajos previos, topografía, estudio de alternativas, impacto ambiental e integración paisajística, arqueología y patrimonio cultural, geología y geotecnia, planeamiento urbanístico, gestión de residuos y servicios afectados, desvíos de tráfico, expropiaciones, seguridad vial y alumbrado). Es una descripción genérica (para un proyecto habitual de trazado de carreteras) con alguna referencia puntual al ámbito de la obra y poco detallada. No se adjunta un cronograma por actividades con las diferentes fases del trabajo a realizar.
c. Resumen de los medios personales y materiales necesarios para ejecutar el contrato (incluido un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).
La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Presentan un cuadro con el personal que intervendrá en la redacción del proyecto con la titulación y los años de experiencia de cada una de las personas que formarán el equipo. Disponen de oficina abierta en Valladolid.
d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.
Se describen en el punto 2. Es una descripción no muy detallada del ámbito y la problemática del proyecto (con algún error de localización, punto 2.12). Se adelanta información sobre las posibles afecciones al proyecto (redes de servicios existentes, arqueología, planeamiento). Aportan un reportaje fotográfico detallado de los diferentes tramos.
e. Propuestas para la mejora de la movilidad por disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (propuestas de templado de tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc.).
No se hacen propuestas concretas de templado de tráfico, pero si se dice de forma genérica que se analizarán para todos los tramos en el proyecto.
f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras).
La memoria introduce un apartado específico (2.14) titulado "análisis ambiental" en la que se exponen los rasgos generales del marco geográfico del ámbito (geología, litología, cultivos, condiciones climáticas). El apartado 4.4 hace una descripción general de lo que debe hacer el proyecto sin establecer criterios concretos.
g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.
En la memoria no se hace referencia a aspectos relativos a impacto de género de las propuestas a desarrollar.

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 18 + 35 + 35 + 35 + 18 + 18 + 0 = 159$ p

$$V = 159 \text{ p} / 7 \text{ criterios} = 22,71 \text{ puntos}$$

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE MARIA
HERNANZ PÉREZ
Fecha Firma: 20/04/2020 09:13

ANTONIO MARIA
SAGARRA RENEDO
Fecha Firma: 20/04/2020 09:23

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 20/04/2020 09:29

Fecha Copia: 20/04/2020 11:25

La valoración total obtenida de la calidad técnica de cada una de las ofertas al lote 1 es, por lo tanto, la siguiente:

1. 1. TOC Ingeniería S.L. **30 puntos**
1. 2. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC) **52 puntos**
1. 3. UNAMICRA **30,14 puntos**
1. 4. GRUSAMAR, Ingeniería y Consulting **22,71 puntos**

LOTE 2: redacción del proyecto de urbanización del Camino Viejo de Simancas

Se han recibido tres propuestas para su valoración:

2. 1. TOC Ingeniería S.L.
2. 2. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC)
2. 3. UNAMICRA

2.1. Trabajos de Obra Civil Ingeniería S.L.L. (TOC Ingeniería SLL)

V ₁ : Memoria técnica (52 puntos)
a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones a tener en cuenta para su elaboración).
En el apartado 1 de encuadre general se hace una descripción de la problemática que tiene el ámbito y un planteamiento global de la actuación a proyectar. Se indican una serie de actuaciones que desarrollan con algún detalle, ilustrando las ya señaladas en el pliego de condiciones técnicas particulares del contrato. Son suficientes como descripción sintética de la problemática que tiene el ámbito.
b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.
Se hace una descripción de los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 2 "Metodología de trabajo" que incluye las actividades principales, insistiendo en las cuestiones de trazado, drenaje o señalización propias de una carretera como es el caso. Es una propuesta genérica, aunque detallada. Se adjunta un cronograma de las actividades a realizar en las cuatro fases programadas del proyecto y se presenta un cronograma por actividades para la redacción del proyecto y para el plan de aseguramiento de la calidad.
c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).
La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Presentan un cuadro con el personal que intervendrá en la redacción del proyecto con la titulación y los años de experiencia de cada una de las personas que formarán el equipo. Adjuntan el organigrama explicativo con la distribución de las actividades requeridas para la elaboración del proyecto. Adjuntan una relación de los equipos técnicos, programas informáticos e instalaciones a disposición del contrato. Las oficinas se sitúan en la ciudad de León.
d. Las condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.
Se hace la descripción somera del estado actual del ámbito del proyecto y de los espacios

colindantes en el apartado 1 antes citado.
e. Las propuestas para la mejora de la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (con propuestas de templado del tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc.)
El apartado 1.4.6 "Tráfico" describe las actuaciones a realizar en relación con este asunto, sin hacer propuestas concretas para la mejora de la movilidad que tengan que ver con una disminución de las velocidades o propuestas de templado.
f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras).
La memoria introduce un apartado específico en el que se menciona la necesidad de analizar el sometimiento a evaluación de impacto ambiental de la actuación (punto 1.5.5). Indican que incluirán en el Proyecto un Anejo el correspondiente estudio de ordenación ecológica, estética y paisajística y estudio acústico (punto 1.6.6) con una declaración de intenciones genérica.
g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.
No se hace ninguna mención sobre determinaciones de impacto de género.

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 35 + 35 + 52 + 35 + 18 + 18 + 0 = 193$ p

$$V = 193 \text{ p} / 7 \text{ criterios} = 27,57 \text{ puntos}$$

2.2. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC)

V ₁ : Memoria técnica (52 puntos)
a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones a tener en cuenta para su elaboración).
La memoria hace una descripción concreta de los aspectos que son necesarios tener en cuenta para la redacción del proyecto, así como la problemática que tiene el ámbito (el pliego está muy detallado y facilita esta tarea). Es una propuesta sintética, con actuaciones adecuadas, precisas y bien definidas.
b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.
Se hace una descripción de los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 1.1.2. "Metodología de trabajo" que incluye las actividades principales y necesarias para su correcta ejecución. La descripción se hace con comentarios e ilustraciones de los requerimientos propios de la zona a proyectar: son comentarios precisos y bien definidos. Se adjunta un cronograma en días de trabajo para cada una de las actividades a realizar en las cuatro fases programadas.
c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).
La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Presentan un cuadro con el personal que intervendrá en la redacción del proyecto con la titulación y los años de experiencia de cada una de las personas que formarán el equipo. Adjuntan el organigrama explicativo con la distribución de las actividades requeridas para la elaboración del proyecto. Las oficinas se sitúan

en la ciudad de Valladolid.
d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.
Se hace un estudio de cada tramo exponiendo la problemática de cada uno de ellos, abordando aspectos que son fundamentales de la problemática del proyecto. Se expone de forma precisa y detallada.
e. Propuestas para la mejora de la movilidad por disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (con propuestas de templado de tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc. con especial atención a los tramos rectos)
La memoria hace algunas propuestas de templado de tráfico en cada uno de los tres tramos. También dice que como criterio a tener en cuenta está la localización de paradas de autobuses a ser posible en la misma calzada buscando la mayor velocidad comercial de servicio. Aportan fotografías para ilustrar su conocimiento del ámbito objeto del proyecto. Dedicar un apartado concreto a la mejora de la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos. Las propuestas de mejora de movilidad que hacen son concretas, especificando una enumeración de éstas que estudiarán en el proyecto (proponen medidas concretas de templado: de control de velocidad, de control del volumen de tráfico, etc.). Son propuestas adecuadas, precisas y bien definidas.
f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras).
La memoria introduce un apartado específico en el que se hace un avance de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales: permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado; utilización del denominado suelo estructural para la permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechar el agua de lluvia en la plantación del arbolado. Son propuestas adecuadas, precisas y bien definidas.
g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.
En la memoria se hace referencia a propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género incluido en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU. Se menciona de forma expresa como criterio a seguir en la redacción del proyecto la seguridad, en relación con la protección de los peatones respecto al tráfico rodado, a los elementos del mobiliario urbano y a la vigilancia natural del itinerario evitando la creación de nuevos rincones, retranqueos y espacios que generen inseguridad. Se disponen en el apartado 1.1.4 de la memoria técnica presentada la relación de medidas concretas para las áreas peatonales y para la iluminación viaria.

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 52 + 52 + 52 + 52 + 52 + 52 + 52 = 364$ p

$$V = 364 \text{ p} / 7 \text{ criterios} = 52 \text{ puntos}$$

2.3. UNAMICRA

V ₁ : Memoria técnica (52 puntos)
a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración).

<p>Se hace una descripción de los asuntos que afectan al ámbito. Son suficientes como descripción sintética de la problemática que hay que abordar en el proyecto.</p>
<p>b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.</p> <p>Se enumeran los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 1.2 de la memoria técnica que incluye las actividades principales Es una enumeración somera, sin mucho detalle y no se adjunta un cronograma por actividades con las diferentes fases del trabajo a realizar.</p>
<p>c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).</p> <p>Adjuntan un listado de personas asignadas a este proyecto, su titulación y años de experiencia. No se incorpora en la memoria técnica el organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervendrán. Adjuntan una relación de los medios informáticos (software) de los que disponen para la ejecución de este proyecto. Oferta tecnología BIM. Las oficinas se sitúan en la ciudad de Valladolid.</p>
<p>d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.</p> <p>Se enumeran una serie de puntos principales a considerar del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes en el apartado 2 de la memoria. No es una descripción muy detallada.</p>
<p>e. Propuestas para la mejora de la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (propuestas de templado del tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc.)</p> <p>El apartado 3.1. hace referencia al templado del tráfico y se propone algunas soluciones genéricas (la más concreta es la reducción de la sección transversal de la calzada, en los tramos 2 y 3), con alguna apreciación confusa (no disponer en los tramos nuevos de largas zonas rectas, donde en bajada, etc.) que parece referirse al ámbito del lote 1</p>
<p>f. Reducción de los costes de mantenimiento y la utilización de especies arbóreas y ajardinamiento con bajo coste medioambiental.</p> <p>La memoria introduce un apartado específico (3.2) en el que se describen diferentes propuestas un tanto genéricas para el paquete de firmes, utilización de caminos o sendas en desuso, que requieran menos aportes, sistemas urbanos de drenaje sostenible, elementos arbóreos autóctonos y de bajo consumo hídrico, fundamentalmente de hoja caduca, luminarias que reduzcan la contaminación hídrica, minimicen el consumo energético y ofrezcan una iluminación agradable para el uso.</p>
<p>g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.</p> <p>La memoria propone en el apartado 3.3 disponer en el equipo de una persona para que supervise el proyecto en igualdad, teniendo en cuenta las directrices del V Plan de Igualdad de Valladolid, sin ofrecer soluciones concretas ni mencionar las recomendaciones de la Revisión del PGOU en tramitación.</p>

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 35 + 18 + 35 + 35 + 18 + 35 + 18 = 194 p$

$$V = 194 p / 7 \text{ criterios} = 27,71 \text{ puntos}$$

La valoración total obtenida de la calidad técnica de cada una de las ofertas al lote 2 es, por lo tanto, la siguiente:

2. 1. TOC Ingeniería S.L. 27,57 puntos

- 2. 2. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC) 52 puntos
- 2. 3. UNAMICRA 27,71 puntos

LOTE 3: redacción del proyecto de mejora de seguridad vial de carretera de Madrid

Se han recibido cuatro propuestas para su valoración:

- 3. 1. Investigación y control de calidad S.A.U. (INCOSA)
- 3. 2. TOC Ingeniería S.L.
- 3. 3. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC)
- 3. 4. UNAMICRA

3.1. Investigación y control de calidad, S.A.U. (INCOSA)

Memoria técnica de prestación del servicio (52 puntos)
a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración).
La memoria hace una descripción concreta de los aspectos que deben tenerse en cuenta para la redacción del proyecto. Se alude al ámbito concreto de actuación, aunque es una metodología tipo. Se hace una descripción de los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 2.1 y 2.2 de la "Metodología de trabajo" que incluye las actividades principales y necesarias para su correcta ejecución. La oferta es detallada y está bien definida.
b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.
El apartado 2.3 hace una descripción más detallada de algunas de las principales actividades del proyecto indicando los medios personales, mecánicos e informáticos de los que dispone para su realización. Se adjunta un cronograma de las actividades a realizar en las cuatro fases programadas indicando aquellas que resultan críticas para llegar a la mejor solución (apartado 2.4). La oferta es detallada y está bien definida.
c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).
La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Presentan un organigrama con el personal que intervendrá en la redacción del proyecto con la titulación y los años de experiencia de cada una de las personas que formarán el equipo y la distribución de las actividades requeridas para la elaboración del proyecto. Cuenta con un equipo técnico y medios materiales adecuados para la elaboración del proyecto. Las oficinas se sitúan en el parque tecnológico de Boecillo.
d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.
Se abordan aspectos que son fundamentales de la problemática del proyecto. Se analiza de forma concreta en el tramo 1 el cruce entre el Paseo Juan Carlos I, el paseo Arco Ladrillo, el sector Arcas Reales, calle Malva y carretera de Madrid, proponiendo posibles soluciones. Se analizan también en el tramo 3 las posibles soluciones a la intersección de la VA-20 con la carretera de Madrid, punto más problemático del ámbito objeto de estudio. Es un estudio detallado, con información precisa y bien definida

<p>e. Propuestas para la mejora de la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (propuestas de templado del tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc.)</p>
<p>La memoria tiene un apartado 3.8 "Tráfico y movilidad" donde analiza la situación actual y problemática del ámbito objeto de esta oferta. Las propuestas para la mejora de la movilidad se realizan en el apartado 4 de la memoria, analizando cada uno de los puntos críticos del espacio a reurbanizar. Son propuestas adecuadas, precisas y bien definidas.</p>
<p>f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras).</p>
<p>La memoria introduce un apartado en el que se analizan medidas medioambientales, proponiendo la creación de sistemas de drenaje sostenible, disminuyendo el vertido a la red de saneamiento (jardines de lluvia, cajones drenantes y acumuladores de agua). También se incluyen medidas de bajo impacto medioambiental en el diseño de los espacios libres y de los itinerarios peatonales (apartado 4.1 de la memoria). Son propuestas adecuadas, precisas y bien definidas.</p>
<p>g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.</p>
<p>En el apartado 4 de la memoria se reflejan las actuaciones propuestas y se indica que se tendrán en cuenta las recomendaciones dadas en la Revisión del PGOU en el Estudio de movilidad y en el Estudio de impacto de género, por lo que el grado de adaptación de la oferta al pliego es correcto.</p>

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 52 + 52 + 52 + 52 + 52 + 52 + 52 = 364$ p

$V = 364 \text{ p} / 7 \text{ criterios} = 52 \text{ puntos}$

3.2. Trabajos de Obra Civil Ingeniería S.L.L. (TOC Ingeniería S.L.L.).

<p>Memoria técnica de prestación del servicio (52 puntos)</p>
<p>a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración).</p>
<p>En el apartado 1 de encuadre general se hace una descripción de la problemática que tiene el ámbito y un planteamiento global de la actuación a proyectar. Se indican una serie de actuaciones que no van más allá de las ya señaladas en el pliego de condiciones técnicas particulares del contrato.</p>
<p>b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.</p>
<p>Se hace una descripción de los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 2 "Metodología de trabajo" que incluye las actividades principales, insistiendo en las cuestiones de trazado, drenaje o señalización propias de una carretera (no de un vial urbano). Se adjunta un cronograma de las actividades a realizar en las cuatro fases programadas del proyecto.</p>
<p>c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).</p>

<p>La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Adjuntan un listado de personas asignadas a este proyecto, su titulación y años de experiencia. Presentan un organigrama con el personal adscrito a la redacción de este proyecto con la titulación de cada una de las personas que formarán el equipo y la distribución de las actividades requeridas para la elaboración del proyecto. También adjuntan una relación de los equipos y programas informáticos. Las oficinas se sitúan en la ciudad de León.</p>
<p>d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.</p>
<p>Se hace una descripción muy somera del estado actual del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes en el apartado 1 antes citado.</p>
<p>e. Propuestas para la mejora de la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (propuestas de templado del tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc.)</p>
<p>Las propuestas se describen en el apartado 1 ya señalado. En el apartado 1.4.6 "Tráfico" de la metodología se proponen ciertos trabajos de forma genérica, pero no se realiza ninguna propuesta concreta para la mejora de la movilidad (y pensando más bien en un vial no urbano).</p>
<p>f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras).</p>
<p>El apartado 1.5.5. "Documento ambiental" dice que analizarán la necesidad de someter a procedimiento de evaluación de impacto ambiental la actuación, considerando tanto la normativa estatal como la autonómica. El apartado 1.6.6. "Integración ambiental y estudio acústico" dice que el Proyecto incluirá un anejo titulado "Estudio de ordenación ecológica, estética y paisajística y estudio acústico" según los tramos donde se produzcan incrementos del ruido que superen los límites establecidos. En este apartado enumera los objetivos que deberá integrar el mismo. Se hacen propuestas genéricas para el drenaje de aguas pluviales.</p>
<p>g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.</p>
<p>En la memoria no se hace referencia a aspectos relativos a impacto de género de las propuestas a desarrollar.</p>

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 18 + 35 + 52 + 18 + 18 + 18 + 0 = 159$ p

$$V = N p / 7 \text{ criterios} = 22,71 \text{ puntos}$$

3.3. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC)

<p>Memoria técnica de prestación del servicio (52 puntos)</p>
<p>a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración).</p>
<p>La memoria hace una descripción concreta de los aspectos que son necesarios tener en cuenta para la redacción del proyecto, así como la problemática que tiene el ámbito. Es una propuesta sintética, con actuaciones adecuadas, precisas y bien definidas.</p>
<p>b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.</p>
<p>Se hace una descripción de los trabajos a realizar en las diferentes fases en el apartado 1.1.2. "Metodología de trabajo" que incluye las actividades principales y necesarias para su correcta</p>

<p>ejecución. La descripción se hace con comentarios e ilustraciones de los requerimientos propios de la zona a proyectar: son comentarios precisos y bien definidos. Se adjunta un cronograma en días de trabajo para cada una de las actividades a realizar en las cuatro fases programadas.</p>
<p>c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).</p>
<p>La exposición realizada es correcta en cuanto a claridad y extensión. Adjuntan un listado de personas asignadas a este proyecto, su titulación y años de experiencia. Presentan un organigrama con el personal adscrito a la redacción de este proyecto con la titulación de cada una de las personas que formarán el equipo y la distribución de las actividades requeridas para la elaboración del proyecto. También adjuntan una relación de los equipos y programas informáticos. Las oficinas se sitúan en la ciudad de Valladolid.</p>
<p>d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.</p>
<p>Se hace una descripción concreta del estado actual del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes. Se adjuntan fotografías de los puntos más problemáticos. Se expone de forma precisa y detallada</p>
<p>e. Propuestas para la mejora de la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (propuestas de templado del tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc.).</p>
<p>La memoria propone mejorar la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos en el apartado 1.1.4.a). Para ello describe una serie de medidas: actuaciones sobre el trazado (cambios de alineación), sección transversal (estrechamientos, isletas, almohadas o cojines), perfil longitudinal (baldos, elevaciones de la calzada, almohadas, cambio de pavimentos), las intersecciones (obstáculos que impiden determinados movimientos o la utilización de intersecciones elevadas), la achura de calzada y carriles, la pavimentación (cambios de materiales, color), la incorporación de hitos, masas vegetales, etc. que disminuyan las perspectivas lineales de los viales, la extensión del ámbito peatonal mediante orejas, etc. Son propuestas adecuadas, precisas y bien definidas.</p>
<p>f. Estudio de propuestas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (con soluciones adecuadas para el drenaje y desagüe de las escorrentías y las aguas pluviales, procurando la mayor permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia para el riego del arbolado, entre otras).</p>
<p>La memoria propone medidas concretas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos en el apartado 1.1.4.b) y 1.1.4.c): utilización de suelo estructural para la permeabilización del ámbito a urbanizar y aprovechamiento del agua de lluvia en la plantación del arbolado. Son propuestas adecuadas, precisas y bien definidas.</p>
<p>g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.</p>
<p>La memoria propone medidas concretas en relación con los indicadores y recomendaciones para la incorporación de criterios de género en el planeamiento urbano de Valladolid en el apartado 1.1.4.d) para las áreas peatonales y para la iluminación viaria, por lo que el grado de adecuación de la oferta a este punto es correcto.</p>

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 52 + 52 + 52 + 52 + 52 + 52 + 52 = 364$ p

$V = 364 \text{ p} / 7 \text{ criterios} = 52 \text{ puntos}$

3.4. UNAMICRA

Memoria técnica de prestación del servicio (52 puntos)
a. Concepción global de los trabajos a desarrollar (con una propuesta estimativa de las condiciones que deben tenerse en cuenta para su elaboración).
La memoria hace una descripción general de los aspectos que es necesario tener en cuenta para la redacción del proyecto, así como la problemática que tiene el ámbito. Es una descripción poco detallada. Se apuntan en líneas generales ciertas actuaciones para cada tramo.
b. Descripción de todas las actividades y de los procesos que deben contemplarse en el proyecto.
Se hace una descripción somera de los trabajos a realizar en el apartado 1.2 que incluye las actividades principales (cuestiones de trazado, drenaje, iluminación y arbolado). Se entiende el proyecto como una intervención en un vial no urbano. Hay algún error de localización. No se adjunta un cronograma por actividades con las diferentes fases del trabajo a realizar.
c. Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato (se incorporará un organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervienen en el desarrollo del trabajo).
Adjuntan un listado de personas asignadas a este proyecto, su titulación y años de experiencia. No se incorpora en la memoria técnica el organigrama explicativo de la distribución de actividades entre quienes intervendrán. Adjuntan una relación de los medios informáticos (software) de los que disponen para la ejecución de este proyecto. Las oficinas se sitúan en la ciudad de Valladolid.
d. Condiciones del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.
Se hace una descripción muy somera del estado actual del ámbito del proyecto y de los espacios colindantes.
e. Propuestas para la mejora de la movilidad con disminución de la velocidad del tráfico de vehículos (propuestas de templado del tráfico en los diferentes tramos, cruces, etc.)
La memoria hace alguna referencia sobre este apartado en el apartado 1.1 "Concepción global de los trabajos a realizar": en el tramo 1 propone elevar el paso de peatones para obtener la sensación de estar sobre una plataforma diferente y separada de los vehículos.
f. Reducción de los costes de mantenimiento y la utilización de especies arbóreas y ajardinamiento con bajo coste medioambiental.
La memoria propone medidas muy genéricas de bajo impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos en el apartado 3.1: utilizar caminos o sendas antiguas en desuso, disponer materiales procedentes de áridos reciclados, siguiendo la "Guía para la utilización de árido reciclado y recomendaciones para su compra" del Ayuntamiento de Valladolid. Disponer una urbanización de bajo impacto, elementos arbóreos autóctonos, de bajo consumo hídrico, de hoja caduca fundamentalmente, luminarias que reduzcan la contaminación lumínica, con lámparas de bajo consumo energético.
g. Propuestas que asuman lo indicado en el Estudio de impacto de género derivado del V Plan de Igualdad de Valladolid y que se incluye en la memoria vinculante de la Revisión del PGOU en tramitación.
La memoria propone en el apartado 3.2 disponer en el equipo de una persona para que supervise el proyecto en igualdad, teniendo en cuenta las directrices del V Plan de Igualdad de Valladolid, sin ofrecer soluciones concretas ni mencionar las recomendaciones de la Revisión del PGOU en tramitación.

Una vez realizada la valoración comparativa de las ofertas, la puntuación en este apartado es: $V = a + b + c + d + e + f + g = 35 + 18 + 35 + 18 + 18 + 35 + 18 = 177$ puntos

$V = 177 \text{ p} / 7 \text{ criterios} = 25,29$ puntos

La valoración total obtenida de la calidad técnica de cada una de las ofertas al lote 3 es, por lo tanto, la siguiente:

3. 1. Investigación y control de calidad S.A.U. (INCOSA) **52 puntos**
3. 2. TOC Ingeniería S.L. **22,71 puntos**
3. 3. Consulting de Ingeniería Civil S.L.P. (CIC) **52 puntos**
3. 4. UNAMICRA **25,29 puntos**

Documento firmado ELECTRÓNICAMENTE:

- **Pablo Gigosos Pérez**, arquitecto director del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.
- **Antonio Sagarra Renedo**, jurídico, subdirector del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.
- **José María Hernanz Pérez**, arquitecto, técnico superior de urbanismo del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JOSE MARIA
HERNANZ PÉREZ

Fecha Firma: 20/04/2020 09:13

ANTONIO MARIA
SAGARRA RENEDO

Fecha Firma: 20/04/2020 09:23

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 20/04/2020 09:29

Fecha Copia: 20/04/2020 11:25

Código seguro de verificación(CSV): 8f94c6c3c764fef124ff90ec3a461333c92fae51

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>
